



Fot. 1. Vista desde el SE. Postal anónima publicada en torno a 1940.

se interrumpió la alineación vertical, al igual que en la fachada contraria. Finalmente, en el paño meridional son visibles el umbral y parte de las jambas de un vano ahora cegado, protegido por una ladronera.

A la mención histórica de reformas en Época Moderna se añade la constatación de cómo la construcción de la bóveda de ladrillo de la planta baja modificó la relación de alturas, generando el *inapropiado emplazamiento* de algunas ventanas aspilleras –curiosamente separadas en altura por la línea de imposta de los muros, que quizás camufle la cornisa de apoyo de un hipotético forjado–, también desalineadas respecto a los pasos de ronda del recinto de mampostería. La modificación se hace mucho más evidente sobre la bóveda, pues ésta ha ocultado casi por completo alguno de los ventanales. Quizás tales reformas son las mencionadas en un documento del Archivo de los Marqueses de Montevirgen que relaciona importantes obras realizadas en el año de 1677 bajo la supervisión del maestro Jerónimo de Aragón (Álvarez, 1997).

La intervención arqueológica pretendía mediante un pequeño sondeo localizado en la cara interna de la puerta cegada del muro meridional (Fig.-2) documentar la sobreelevación del pavimento, relacionando tal acceso con un teórico primer suelo. Inmediatamente surgía también la incógnita sobre la planta sótano o base de la torre, ya que pudiera suponerse que ésta es maciza cómo sugiere el *relleno* visible a través del butrón abierto recientemente en la parte baja del muro oriental; pero habría que comprobar que tal macizado no correspondía a una estructura anterior o era el resultado de una operación vinculada a la reforma de Época Moderna, y anteriormente existía un sótano, bodega o aljibe (hipótesis planteada ya por W. Merino, retomada en la ficha del Inventario de Castillos, y finalmente expuesta también por J. A. Gutiérrez).

Si entre los diversos autores hay coincidencia en atribuir a Diego Fernández de Quiñones la construcción de la torre –fechándola en un lapso comprendido entre su boda con María de Toledo, 1388, y el año de la donación a Suero, 1435–, tal unanimidad no existe respecto a la muralla y los dispositivos externos; convinieron en estimar su posterioridad pero no así su autoría: W. Merino (1979) al encuadrarla entre 1444 y 1456 la relaciona con Suero de Quiñones; J. A. Gutiérrez (1994) imprecisamente la sitúa

entre 1456 y 1484, y supone por tanto que se comenzaría a la muerte de Suero, sería continuada por su hijo Diego y se culminaría con el primer conde de Luna, Diego Fernández de Quiñones; por último, C. Álvarez (1997), propone el año de 1435 como fecha central, al concurrir la donación de Valdejamuz a Suero, y la boda de éste con Leonor de Tovar (cuyas armas no figuran en la torre de acceso junto al emblema de Suero).

Igualmente interpretan el recinto y sus obras exteriores como una misma fase constructiva. La notoria diferencia entre la tapia de la cara interna y la mampostería de la exterior no es más que, según J. A. Gutiérrez, un recurso de economía de medios que ya se aplicó en otros castillos –Valencia de Don Juan y Valderas– y cercas urbanas –Palacios de la Valduerna y de nuevo Valencia de Don Juan–. Este autor sopesa que con esta ¿«singular técnica»? la fábrica se realizaba no sólo más económicamente sino de manera más rápida sin menoscabo de su resistencia ni de su imponente presencia. La hoja externa de mampostería sirvió en el proceso como encofrado, en tanto en el interior supone otra hoja más, hoy «arrancada», y cuyo espesor se cifra en 40 cm.

De nuevo disentimos sobre esta descripción del proceso constructivo. En el interior son muy visibles las improntas de las puertas o tapias y los huecos pasantes de las espadas o agujas, elementos prescindibles de haber existido en origen un muro. El retazo del paramento interno que observa al Oeste –combinando mampostería y paños de ladrillo–, junto a la Torre Mayor, no es sino el revestimiento de una de las dependencias de la planta alta de una crujía adosada, como, mejor conservado, se aprecia en una de las fotografías publicadas por W. Merino el año 1979. *Item más* que si la técnica hubiera sido la descrita, algún vestigio más pudiera haber subsistido del muro interno, la impronta dejada por la mampostería o las marcas de su encuentro con la Torre Mayor. Con un mínimo alzado que hubiera sobrevivido la ruina de la tapia no habría podido formar los taludes existentes, e incluso la erosión de estos derrumbes hubiera podido dejar al descubierto algún tramo de ese quimérico muro. Además, como se constata al Norte del cubo de acceso, a partir de cierta altura, coincidente con la cumbre de la tapia, el muro de mampostería pasó a ser realizado a dos caras vistas, algo impropio según la técnica descrita por este autor. Como argumento directo tendríamos que rectificar el razonamiento de J. A. Gutiérrez verificando que si la tapia es posterior a la muralla de mampostería aquella fue realizada con un único encofrado por la cara interna, suplido por el supuesto muro interior. El detalle que no le pasa inadvertido de que la aspillera abocinada del muro meridional de la Torre Mayor quedó inutilizada con la muralla, es sólo una apreciación imprecisa, puesto que es exclusivamente el muro de mampostería el que la cegaría, en tanto podría servir para cubrir el paso del adarve del muro de tapia.

Con todos estos argumentos estamos intentando adelantar la presumible existencia de dos fases en la división del recinto, una hipótesis que ya fuera propuesta por F. Cobos y J. de Castro (1998). La manifiesta sucesión en los lienzos de una primera muralla de tapia que posteriormente se forra externamente con un paramento torreado de mampostería, hilaría junto a la construcción de la barrera la trama